



ACTA DE RESOLUCIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ
CEAJ-DAJI-SSG-LPL-013/2020
"ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS TIPO PICK UP DOBLE CABINA MOTOR DIESEL 4X4
DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO"

En Guadalajara, Jalisco, siendo las **10:00 (diez) horas del 23 (veintitrés) de noviembre de 2020 (dos mil veinte)** los Miembros del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección de Administración, Jurídico e Innovación de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, ubicada en Avenida Alemania No. 1377 de la Colonia Moderna, así mismo de manera virtual conforme al Acuerdo por el cual se expiden los Lineamientos para la Celebración de Sesiones a Distancia Virtuales o Mixtas, para el Comité de Adquisiciones y Enajenaciones de la CEAJ, empleando medios telemáticos, electrónicos, ópticos o de cualquier otra tecnología; mismos que firman la presente al calce, para llevar a cabo la celebración del **FALLO "ACTO DE RESOLUCIÓN"** en virtud de la **Presentación y Apertura de Propuestas Técnico y Económicas por parte de los Licitantes que participan en el presente proceso de la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ CEAJ-DAJI-SSG-LPL-013/2020 "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS TIPO PICK UP DOBLE CÁBINA MOTOR DIESEL 4X4 DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO"** propuestas que fueron analizadas por el área requirente de la Subdirección de Servicios Generales, lo cual es necesario llevar a cabo la siguiente relación de:

ANTECEDENTES:

1.- Que por parte del área Requirente de la Subdirección de Servicios Generales, dependiente de la Dirección Administrativa, Jurídico e Innovación, generó, tramitó e ingreso solicitud **870/2020** fechada con 05 (cinco) de noviembre de 2020 (dos mil veinte), con los requerimientos técnicos necesarios para la adquisición de Vehículos tipo Pick Up Doble Cabina Motor Diesel 4x4, con el objeto de llevar a cabo el proceso de licitación correspondiente, para la adquisición de los bienes en mención, requisición que obra en el expediente respectivo, al cual se le adjuntó el estudio de mercado que marca la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

2.- Que posteriormente por conducto del Presidente del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, convoca a Comité, con la finalidad de revisar y analizar las Bases bajo las cuales se regirá el proceso de Licitación respectivo, mismas que fueron revisadas y aprobadas en la **Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria** de fecha **06 (seis) de noviembre de 2020 (dos mil veinte)**, para lo cual se elabora la Convocatoria y Bases del proceso de Licitación identificado como la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ CEAJ-DAJI-SSG-LPL-013/2020 "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS TIPO PICK UP DOBLE CABINA MOTOR DIESEL 4X4 DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO"**, mismas que son revisadas por el área Técnica, asimismo, para su posterior publicación en la página Web/Portal de Adquisiciones de este



Organismo, con el objeto de que las personas físicas y jurídicas interesadas en participar en la misma pudieran hacerlo, apegándose a los requisitos establecidos en dichas Bases.

3. Que con fecha **09 (nueve de noviembre de 2020 (dos mil veinte))** se efectúa la publicación de la Convocatoria y las Bases del Proceso de Licitación referido como **la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ CEAJ-DAJI-SSG-LPL-013/2020 "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS TIPO PICK UP DOBLE CABINA MOTOR DIESEL 4X4 DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO"**, en el portal de la página Web/Portal de Adquisiciones de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, siendo www.ceajalisco.gob.mx, lo anterior, con el objeto de que las personas físicas y jurídicas, puedan descargar el contenido de las mismas y el calendario de las actividades mediante el cual dicho proceso debería desarrollarse.

4.- Que con fecha **13 (trece) de noviembre de 2020 (dos mil veinte)**, se llevó a cabo el Acto de Junta de Aclaraciones, con el objeto de dar respuesta a las preguntas efectuadas por las empresas interesadas en participar correspondientes, siendo de SYC CENTRO, S.A. DE C.V., GRUPO MOTORMEXA DE GUADALAJARA, S.A. DE C.V. y Oz AUTOMOTRÍZ, S. DE R.L. DE C.V., conforme a lo establecido en Bases, lo que se hizo constar mediante el **Acta de Junta de Aclaraciones** del presente proceso de Licitación Pública Local Con Concurrencia del Comité **CEAJ-DAJI-SSG-LPL-013/2020**, misma que fue publicada ese mismo día de efectuado el Acto Aclaratorio en la página Web/Portal de Adquisiciones de la Convocante, acto a la cual asistieron las siguientes empresas: **PLASENCIA MOTORS DE GUADALAJARA, S.A. DE C.V., GRUPO MOTORMEXA, S.A. DE C.V., DALTON AUTOMOTRÍZ, S. DE R.L. DE C.V., y SYC CENTRO, S.A. DE C.V.**

5. Que con fecha **18 (dieciocho) de noviembre de 2020 (dos mil veinte)** se llevó a cabo el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas Técnico Económicas conforme a lo establecido en el punto 9. y 9.1 de las Bases que rigen el presente proceso de la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ CEAJ-DAJI-SSG-LPL-013/2020 "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS TIPO PICK UP DOBLE CABINA MOTOR DIESEL 4X4 DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO"**, ante el Comité de Adquisiciones y Enajenaciones de la Comisión Estatal del Agua, contando con la participación de **PLASENCIA MOTORS DE GUADALAJARA, S.A. DE C.V. y SYC CENTRO, S.A. DE C.V.**, dando constancia de ello mediante el Acto de Registro de Participantes, asimismo, mediante el Acta de Presentación y Apertura de Propuestas, propuestas que fueron rubricadas por el Suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, Secretario Ejecutivo, representante del Órgano Interno de Control y los Miembros del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones que así quisieron hacerlo, dándose lectura de la Presentación de Propuestas de la siguiente manera, por lo que se refiere a los documentos de manera cuantitativa:

PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN:

DOCUMENTACIÓN	PUNTO 9.1, APARTADO	PLASENCIA MOTORS DE GUADALAJARA, S.A. DE C.V.	SYC CENTRO, S.A. DE C.V.
ANEXO 2 (Propuesta Técnica)	a)	PRESENTA	PRESENTA
ANEXO 3 (Propuesta Económica)	b)	PRESENTA	PRESENTA
Anexo 4 (Carta de Proposición)	c)	PRESENTA	PRESENTA
ANEXO 5 (Acreditación) o documentos que lo acredite.	d)	PRESENTA	PRESENTA
ANEXO 6 (Declaración de integridad y NO COLUSIÓN de proveedores)	e)	PRESENTA	PRESENTA
ANEXO 7 (ESTRATIFICACIÓN) Obligatorio para participantes MIPYMES)	f)	PRESENTA	PRESENTA
ANEXO 8 Copia legible del documento de cumplimiento de sus obligaciones fiscales con una vigencia no mayor de 30 días contados a partir de la entrega de la propuesta, en el que se emita el sentido positivo emitido por el SAT, conforme al código fiscal de la federación y las reglas de la resolución miscelánea fiscal para el 2020.	g)	PRESENTA	PRESENTA
Anexo 9 Copia legible de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social vigente en sentido positivo, con una vigencia no mayor a 30 días contados a partir de la entrega de la propuesta.	h)	PRESENTA	PRESENTA
Anexo 10 (Fotocopia de Identificación Oficial Vigente del Representante Legal que suscribe la propuesta).	i)	PRESENTA	PRESENTA
Anexo 11 Carta original debidamente firmada por el Representante Legal, donde manifieste bajo protesta de decir verdad que es Distribuidor Autorizado de la Marca que oferta, dirigida al Comité de Adquisiciones y Enajenaciones de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco (formato libre).	j)	PRESENTA	PRESENTA
Anexo 12 Ficha Técnica en original del vehículo ofertado (podrá ser impreso de manera directa de la página del fabricante). Debidamente firmado por el Representante Legal del Licitante.	k)	PRESENTA	PRESENTA

De igual manera, en el Acta de Presentación y Apertura de Propuestas de conformidad a lo establecido en el punto 9.1.1. inciso g) de las Bases de la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ CEAJ-DAJI-SSG-LPL-013/2020 "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS TIPO PICK UP DOBLE CABINA MOTOR DIESEL 4X4 DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO"**, se dio lectura al precio unitario antes del Impuesto al Valor Agregado, respecto de la propuesta del único **LICITANTE**, siendo de la siguiente manera:



PARTIDA / NÚMERO PROGRESIVO	CANTIDA D	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PLASENCIA MOTORS DE GUADALAJARA, S.A. DE C.V.	SYC CENTRO, S.A. DE C.V.
				PRECIO UNITARIO (ANTES DE IVA)	PRECIO UNITARIO (ANTES DE IVA)
ÚNICA	4	PIEZAS	VEHÍCULO TIPO PICK UP DOBLE CABINA MOTOR DIESEL 4X4	\$489,655.18	\$428,603.44

Que los Miembros del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones, y conforme a lo establecido en el punto 15 de la "Notificación del Fallo o Resolución", de las Bases de Licitación respectivamente, con fundamento a lo establecido en el Artículo 65 fracción III de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se emite el presente Fallo y/o Resolutivo; para lo cual se establecen los siguientes:

RESULTANDOS Y CONSIDERANDOS:

I. Que la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, de conformidad con la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, convocó mediante **la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ CEAJ-DAJI-SSG-LPL-013/2020 "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS TIPO PICK UP DOBLE CABINA MOTOR DIESEL 4X4 DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO"**, por lo que analizadas las etapas del proceso de Licitación, conforme a la Ley en cita, y a las Bases de la Licitación **CEAJ-DAJI-SSG-LPL-013/2020**, así como, la Evaluación Técnica y/o Dictamen Técnico emitido por el área requirente Subdirección de Servicios Generales, del documento denominado "Dictamen Técnico", así como la "Evaluación Administrativa" que suscribe la Subdirección de Servicios Generales (Unidad Centralizada de Compras), que se adjuntan a la presente resolución, integrándose el expediente correspondiente el cual obra en los archivos de este Organismo, para todos los efectos legales a que haya lugar.

II. Que con relación a los documentos administrativos presentados por los Licitantes, conforme a la Evaluación Administrativa, efectuada por la Subdirección de Servicios Generales (Unidad Centralizada de Compras), relacionada con los **02 dos Licitantes, siendo PLASENCIA MOTORS DE GUADALAJARA, S.A. DE C.V. y SYC CENTRO, S.A. DE C.V.**, mencionado en el punto número 5 del Apartado de Antecedentes, y relacionado con los documentos solicitados en el punto 9 y 9.1 de las Bases que rigen el presente proceso de **la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ CEAJ-DAJI-SSG-LPL-013/2020 "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS TIPO PICK UP DOBLE CABINA MOTOR DIESEL 4X4 DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO"**, que conforme a la Evaluación Administrativa efectuada por la Jefatura de Compras Gubernamentales de la Subdirección de Servicios Generales se determina administrativamente, lo siguiente:

Resultado Evaluación Administrativa en la siguiente página.-----



EVALUACIÓN ADMINISTRATIVA



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ
CEAJ-DAJI-SSG-LPL-013/2020

"ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS TIPO PICK UP DOBLE CABINA MOTOR DIESEL 4x4"
DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO"



EVALUACIÓN ADMINISTRATIVA

DOCUMENTACIÓN	PUNTO 9.1, APARTADO	PLASENCIA MOTORS DE GUADALAJARA, S.A. DE C.V.	SYC CENTRO, S.A. DE C.V.
ANEXO 3 (Propuesta Económica)	b)	CUMPLE	CUMPLE
Anexo 4 (Carta de Proposición)	c)	CUMPLE	CUMPLE
ANEXO 5 (Acreditación) o documentos que lo acredite.	d)	CUMPLE	CUMPLE
ANEXO 6 (Declaración de integridad y NO COLUSIÓN de proveedores)	e)	CUMPLE	CUMPLE
ANEXO 7 (ESTRATIFICACIÓN) Obligatorio para participantes MIPYMES)	f)	CUMPLE (MEDIANA)	CUMPLE (GRANDE)
ANEXO 8 Copia legible del documento de cumplimiento de sus obligaciones fiscales con una vigencia no mayor de 30 días contados a partir de la entrega de la propuesta, en el que se emita el sentido positivo emitido por el SAT, conforme al código fiscal de la federación y las reglas de la resolución miscelánea fiscal para el 2020.	g)	CUMPLE	CUMPLE
Anexo 9 Copia legible de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social vigente en sentido positivo, con una vigencia no mayor a 30 días contados a partir de la entrega de la propuesta.	h)	CUMPLE	CUMPLE
Anexo 10 (Fotocopia de Identificación Oficial Vigente del Representante Legal que suscribe la propuesta).	i)	CUMPLE	CUMPLE

ELABORÓ

Lic. Martha Leticia Marjuna Tapia
Jefe de Compras Gubernamentales

VALIDÓ

C. Hermilo de la Cruz Magadillo
Subdirector de Contratos Generales





III. Que conforme a la **"EVALUACIÓN TÉCNICA"** efectuada por el área requirente la Subdirección de Servicios Generales, elaborada por el C. Hugo Francisco Olguín Osegueda – Jefe de Recursos Materiales y Servicios, y validada por el C. Hermilio de la Torre Delgadillo – Subdirector de Servicios Generales, de la Dirección Administrativa, Jurídica e Innovación, relacionada con los **02 (dos) licitantes** mencionados en el punto número 5 del Apartado de Antecedentes, y relacionado con los documentos solicitados en el punto 9 y 9.1 de las Bases que rigen el presente proceso de **la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ CEAJ-DAJI-SSG-LPL-013/2020 "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS TIPO PICK UP DOBLE CABINA MOTOR DIESEL 4X4 DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO"**, se determina **Técnicamente lo siguiente**, considerando lo establecido en Bases y lo derivado de la Junta de Aclaraciones:

continúa página siguiente Dictamen Técnico.-----



DICTAMEN TÉCNICO
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES
(ÁREA REQUIRENTE)



COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DE COMITÉ
CEAJ-DAJI-SSG-LPL-013/2020
"ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS TIPO PICK UP DOBLE CABINA MOTOR DIESEL 4 x 4"



Con fundamento a lo establecido en el numeral 2 del Artículo 66 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, además de lo establecido en los artículos 68 y 69 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios para el Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, se obtiene el siguiente Dictamen Técnico mismo que es elaborado por C. Hugo Francisco Olguín Osegueda, Jefe de Recursos Materiales y Servicios y validado por el C. Hermilio de la Torre Delgadillo, Subdirector de Servicios Generales, el cual se realiza considerando lo establecido en Bases en su punto 9.2 de las Bases de la Licitación, respecto a la evaluación de los documentos presentados por los licitantes respecto del punto 9.1 inciso a) Anexo 2. Propuesta Técnica, derivado del Anexo 1, 11 y Anexo 12, siendo de los siguientes licitantes y con el siguiente resultado de Evaluación Técnica (DICTAMINACIÓN TÉCNICA):

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	ÚNICA					
		VEHICULO PICK UP DOBLE CABINA MOTOR DIESEL					
CANTIDAD		4					
UNIDAD DE MEDIDA		PIEZAS					
ESPECIFICACIONES (SEGÚN ANEXO 1 DE LAS BASES)	JUNTA DE ACLARACIONES	PLASENCIA MOTORS DE GUADALAJARA, S.A. DE C.V.			SYC CENTRO, S.A. DE C.V.		
		ANEXO 2 (PROPUESTA TÉCNICA) Punto 9.1 inciso a)	ANEXO 11 Carta Original firmada por el Representante Legal, donde manifieste bajo protesta de decir verdad que es Distribuidor Autorizado de la Marca que oferta.	ANEXO 12 (Ficha Técnica en original del vehículo ofertado (podrá ser impreso de manera directa del fabricante, firmada por el Representante Legal del Licitante)	ANEXO 2 (PROPUESTA TÉCNICA) Punto 9.1 inciso a)	ANEXO 11 Carta Original firmada por el Representante Legal, donde manifieste bajo protesta de decir verdad que es Distribuidor Autorizado de la Marca que oferta.	ANEXO 12 (Ficha Técnica en original del vehículo ofertado (podrá ser impreso de manera directa del fabricante, firmada por el Representante Legal del Licitante)
VEHICULO TIPO PICK-UP-DOBLE CABINA 4X4		CUMPLE			CUMPLE		
MOTOR: Diesel, 4 cilindros turbo cargado.		CUMPLE			CUMPLE		
TRANSMISIÓN: Automática o Manual.		CUMPLE			CUMPLE		
SUSPENSIÓN DELANTERA: Independiente de doble horquilla con resorte helicoidales y barra estabilizadora.		CUMPLE			CUMPLE		
SUSPENSIÓN TRASERA: Eje rígido y barra estabilizadora.		CUMPLE			CUMPLE		
DIRECCIÓN: Hidráulica		CUMPLE			CUMPLE		
TRACCIÓN: 4x4 con Switch de activación según demanda, 2H, 4H y 4L.		CUMPLE			CUMPLE		
FRENOS DELANTEROS: Discos Ventilados.		CUMPLE			CUMPLE		
FRENOS TRASEROS: Tambor		CUMPLE			CUMPLE		
PASAJEROS: 5		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
CAPACIDAD DE CARGA: 700 KG.		CUMPLE			CUMPLE		

continúa Dictamen Técnico siguiente página.



COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DE COMITÉ
CEAJ-DAJI-SSG-LPL-013/2020



"ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS TIPO PICK UP DOBLE CABINA MOTOR DIESEL 4x4"

Con fundamento a lo establecido en el numeral 2 del Artículo 66 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, además de lo establecido en los artículos 68 y 69 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios para el Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, se obtiene el siguiente Dictamen Técnico mismo que es elaborado por C. Hugo Francisco Olguín Osegueda, Jefe de Recursos Materiales y Servicios y validado por el C. Hermilio de la Torre Delgadillo, Subdirector de Servicios Generales, el cual se realiza considerando lo establecido en Bases en su punto 9.2 de las Bases de la Licitación, respecto a la evaluación de los documentos presentados por los licitantes respecto del punto 9.1 inciso a) Anexo 2 Propuesta Técnica, derivado del Anexo 1, 11 y Anexo 12, siendo de los siguientes licitantes y con el siguiente resultado de Evaluación Técnica (DICTAMINACIÓN TÉCNICA):

PARTIDA		ÚNICA					
DESCRIPCIÓN		VEHICULO PICK UP DOBLE CABINA MOTOR DIESEL					
CANTIDAD		4					
UNIDAD DE MEDIDA		PIEZAS					
ESPECIFICACIONES (SEGÚN ANEXO 1 DE LAS BASES)	JUNTA DE ACLARACIONES	PLASENCIA MOTORS DE GUADALAJARA, S.A. DE C.V.			SYC CENTRO, S.A. DE C.V.		
		ANEXO 2 (PROPUESTA TÉCNICA) Punto 9.1 inciso a)	ANEXO 11 Carta Original firmada por el Representante Legal, donde manifieste bajo protesta de decir verdad que el Distribuidor Autorizado de la Marca que oferta.	ANEXO 12 (Ficha Técnica en original del vehículo ofertado (puede ser impreso de manera directa del fabricante, firmada por el Representante Legal del Cotizador)	ANEXO 2 (PROPUESTA TÉCNICA) Punto 9.1 inciso a)	ANEXO 11 Carta Original firmada por el Representante Legal, donde manifieste bajo protesta de decir verdad que es Distribuidor Autorizado de la Marca que oferta.	ANEXO 12 (Ficha Técnica en original del vehículo ofertado (puede ser impreso de manera directa del fabricante, firmada por el Representante Legal del Cotizador)
TIPO DE LLANTAS: A/T	Se acepta la entrega de llantas que sean consideradas como las de mejores prestaciones por parte del fabricante, por lo cual se acepta el tipo de llantas que se proporcione en las unidades según las especificaciones de técnica de cada participante.	CUMPLE			CUMPLE		
COLOR: Blanco		CUMPLE			CUMPLE		
SISTEMA DE SEGURIDAD					CUMPLE		
BOLSAS DE AIRE: 2 FRONTALES PARA CONDUCTOR Y PASAJERO.		CUMPLE			CUMPLE		
SISTEMA DE FRENADO: ABS Y EBD.		CUMPLE			CUMPLE		
GARANTÍA: De fabricante. (Deberá especificar en su propuesta la garantía ofrecida).		3 AÑOS O 60,000 KILOMETROS			7 AÑOS SIN LIMITE DE KILOMETROS		
TODAS LAS ESPECIFICACIONES AQUÍ DESCRITAS SON MENJAS, CONFORME A LO SOLICITADO EN BASES.							

Elaboró

C. Hugo Francisco Olguín Osegueda
Jefe de Recursos Materiales y Servicios

Validó

C. Hermilio de la Torre Delgadillo
Subdirector de Servicios Generales

continúa Dictamen Técnico siguiente página.

IV.- Por lo anterior, considerando la **Evaluación Administrativa y Evaluación Técnica (DICTAMEN TÉCNICO)**, que obran en el expediente del presente proceso licitatorio y relacionado con los **02 (dos) LICITANTES**, se determina lo siguiente:



1.- El licitante **PLASENCIA MOTORS DE GUADALAJARA, S.A. DE C.V.**, **Cumple** con las especificaciones y totalidad de los documentos solicitados conforme al Anexo 1 de las Bases, por lo que se refiere a la **Partida Única** del presente **procedimiento de contratación**.

2.- El licitante **SYC CENTRO, S.A. DE C.V.**, **Cumple** con las especificaciones y totalidad de los documentos solicitados conforme al Anexo 1 de las Bases, por lo que se refiere a la **Partida Única** del presente **procedimiento de contratación**.

V.- Acto seguido y habiendo analizado la propuesta económica de los **02 (dos) Licitantes y que cumplieron técnica y administrativamente con las Bases de la Licitación**, se presenta mediante la siguiente propuesta Económica, conforme a su Anexo 3, siendo la que a continuación se detalla:

PARTIDA / NÚMERO PROGRESIVO	CANTIDA D	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PLASENCIA MOTORS DE GUADALAJARA, S.A. DE C.V.	SYC CENTRO, S.A. DE C.V.
				PRECIO UNITARIO (ANTES DE IVA)	PRECIO UNITARIO (ANTES DE IVA)
ÚNICA	4	PIEZAS	VEHÍCULO TIPO PICK UP DOBLE CABINA MOTOR DIESEL 4X4	\$489,655.18	\$428,603.44
			SUBTOTAL	\$1,958,620.72	\$1,714,413.76
			I.V.A.	\$313,379.32	\$274,306.20
			TOTAL	\$2,272,000.04	\$1,988,719.96

VI.- En mérito de lo anterior, y con fundamento en los artículos 66, 67, 68 y 69 correspondientes a la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y lo correspondiente a los Artículos 69 y 73 de su Reglamento, así como lo establecido en el punto 9.2 de Criterios de Evaluación de las Propuestas y la adjudicación de las Bases, se emiten las siguientes:

PROPOSICIONES:

PRIMERA.- Que el Licitante **SYC CENTRO, S.A. DE C.V.**, considerando la Evaluación Técnica (Dictamen Técnico) y Administrativa, y al haber presentado la mejor propuesta y solvente para la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, al encontrarse dentro del estudio de mercado levantado por el área requirente del **Organismo Convocante**, es procedente **adjudicar y se le adjudica** la partida **UNICA**, consistente en la Adquisición de 4 vehículos tipo pick up doble cabina 4 x 4 para la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, quedando de la siguiente manera:



PARTIDA / NÚMERO PROGRESIVO	CANTIDA D	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	SYC CENTRO, S.A. DE C.V.
				PRECIO UNITARIO (ANTES DE IVA)
ÚNICA	4	PIEZAS	VEHÍCULO TIPO PICK UP DOBLE CABINA MOTOR DIESEL 4X4. MARCA: MITSUBISHI, L200. DIESEL 4X4. MODELO 2021	\$428,603.44
			SUBTOTAL	\$1,714,413.76
			I.V.A.	\$274,306.20
			TOTAL	\$1,988,719.96

Lo que nos da un monto total de adjudicación por **\$1'714,413.76 (un millón setecientos catorce mil cuatrocientos trece pesos 76/100 moneda nacional)**, más el Impuesto al Valor Agregado de **\$274,306.20 (doscientos setenta y cuatro mil trescientos seis pesos 20/100 moneda nacional)**, lo que nos arroja un total de adjudicación por **\$1'988,719.96 (un millón novecientos ochenta y ocho mil setecientos diecinueve pesos 96/100 moneda nacional)**.

SEGUNDA.- Que no se le adjudica al Licitante PLASENCIA MOTORS DE GUADALAJARA, S.A. DE C.V., considerando que ofrece un costo superior al adjudicado.

TERCERA.- Procédase a la formalización del contrato respectivo, y en su momento generación de orden de compra respectiva, al licitante adjudicado en el presente proceso.

CUARTA.- En caso de incumplimiento del proveedor adjudicado, se le harán efectivas las sanciones señaladas en las Bases del presente proceso, en la Ley y su Reglamento.

QUINTA.- Notifíquese el presente Resolutivo a los Licitantes del presente procedimiento de contratación.

Se levanta asimismo, la presente acta de conformidad con los artículo 23, 24 y 31 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, las consultas, asesorías, análisis, opinión, orientación y resoluciones que son emitidas por este Comité de Adquisiciones, son tomadas considerando única y exclusivamente la información, documentación y dictámenes que los sustenten o fundamenten y que son presentados por parte de los Licitantes y Servidores Públicos a quienes



corresponda, siendo de quien los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, veracidad, faltas u omisiones en su contenido.

Así lo resolvió la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, a través del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones, estando de acuerdo con lo propuesto y acordado, firmando para constancia los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo, concluyendo la presente **Acta de Resolución y/o Fallo a las 10:15 (diez) horas con (quince) minutos.**

COMITÉ DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

NOMBRE	REPRESENTACIÓN EN COMITÉ	FIRMA
Dr. Alberto José Vázquez Quiñones.	Suplente del Presidente.	
Lic. Hermilio de la Torre Delgadillo.	Secretario Ejecutivo y Titular de la Unidad Centralizada de Compras.	
Lic. Estela Gutiérrez Arreguin.	Vocal Representante de la Secretaría de Administración.	
Cosme Armando Bala Flores	Vocal Representante de la Secretaría de la Gestión Integral del Agua.	
Lic. David Berrospe Llamas.	Vocal Representante de la Contraloría del Estado.	
Lic. Antonio Bautista Galindo.	Vocal Representante de la Cámara Nacional de Comercio y Turismo de Guadalajara.	
Lic. Paris González Gómez.	Vocal Representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco.	
Ing. Roberto David Cortés Sandoval.	Vocal Representante del Consejo Coordinador de Jóvenes Empresarios del Estado de Jalisco.	
L.C.P. Javier Reyes Virgen	Jefe de Disciplina Financiera Suplente del Encargado de las Finanzas de la CEA de la Subdirección de Finanzas.	

Continua hoja siguiente de firmas.



Lic. Xóchitl López Cisneros.	Órgano Interno de Control de la CEA. Invitado.	
Mtra. Margarita Gaspar Cabrera.	Secretaría de Hacienda Pública – Dirección de Organismos Públicos Descentralizados. Invitado. Con Voz / Sin Voto	

POR EL ÁREA REQUIRENTE

NOMBRE	PUESTO	FIRMA
C. Hugo Francisco Olguin Osegueda.	Jefe de Recursos Materiales y Servicios. (Enlace del Área Requirente).	
C. Hermilio de la Torre Delgadillo.	Subdirector de Servicios Generales. (Área Requirente).	